



**TLAXCALA**  
UNA NUEVA HISTORIA



# EVALUACIÓN INTEGRAL

**EVALUACIÓN DEL FONDO DE  
Aportaciones para la Seguridad  
Pública (FASP) del Estado de Tlaxcala**

**2021**



## RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, mediante el cual se destinan recursos a los estados del país, con el propósito de que estos cumplan con las estrategias nacionales trazadas en términos de seguridad pública y conforme a los cinco ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con fecha de 30 de diciembre de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Criterios de Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2021 y los resultados de su aplicación, documento que establece los recursos destinados para todas y cada una de las entidades federativas.

Con fecha 19 de febrero de 2021, se firmó el Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el estado de Tlaxcala, relativo al FASP 2021. Dicho documento fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de marzo de 2021.

El Convenio tiene por objeto coordinar acciones entre las partes para que a través de los recursos del FASP, previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 y los que aporte la entidad federativa, la misma esté en condiciones de atender las políticas, estrategias y prioridades orientadas al cumplimiento de los ejes estratégicos, los Programas con Prioridad Nacional y demás acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con base en lo preceptuado por el párrafo décimo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 44 y 45 de la Ley de Coordinación Fiscal y demás normativa aplicable.

El FASP se rige por los criterios generales para la administración y ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre del 2020.

Dichos criterios establecen en sus artículos 36 y 37 que el ejercicio de los recursos del FASP deberá sujetarse a la evaluación del desempeño de conformidad a los Lineamientos Generales de Evaluación que emita la Dirección General de Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



El artículo 3 de los mencionados Lineamientos para el ejercicio fiscal 2021, establece dos vertientes de evaluación: la institucional y la integral. El presente informe ejecutivo forma parte de la segunda vertiente y contiene la valoración de los resultados de impacto obtenidos del cumplimiento de metas convenidas en los proyectos de inversión asociadas a los anexos técnicos, con base en los Programas con Prioridad Nacional y subprogramas correspondientes asociando el avance en la aplicación de los recursos provenientes del Financiamiento Conjunto del FASP, así como el análisis del cumplimiento de los fines y propósitos para lo que fueron destinados los recursos respectivos.

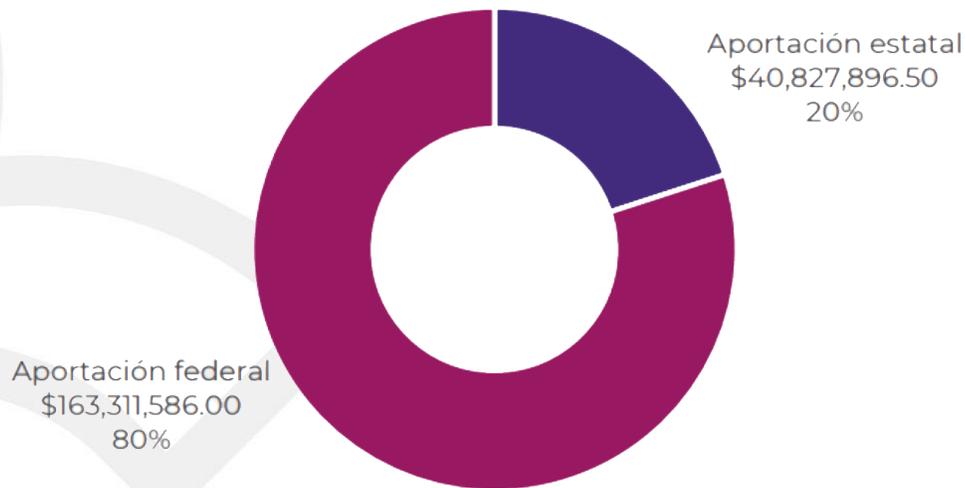
De manera inicial se muestra el panorama general de la entidad en la utilización de los recursos destinados a los programas de prioridad nacional, posteriormente se desglosan los hallazgos por cada programa y subprograma, tomando en cuenta las repercusiones derivadas por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19) que en alguna medida afectó la operación de las dependencias de seguridad pública.

El análisis de los recursos se realiza con criterios basados en lo que se dispone en el marco jurídico siguiente:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley de Coordinación Fiscal;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Disciplina Financiera; y
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable en la materia, así como en el respectivo Convenio de Coordinación para el Ejercicio Fiscal 2021, la distribución del financiamiento del FASP se conformó con el 80% de aportación federal (163.31 MDP) y 20% (40.83 MDP) aportación estatal. El total de financiamiento conjunto asciende a 204.14 MDP para su aplicación en los Programas con Prioridad Nacional y sus respectivos Subprogramas aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

**Gráfica 1. Fuentes de financiamiento del FASP 2021 en el estado de Tlaxcala**  
(Porcentaje)



Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.

Para el ejercicio fiscal 2021, fueron siete los PPN vigentes y establecidos para alcanzar las metas del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el estado de Tlaxcala. Tales programas cuentan con sus respectivos subprogramas, los cuales están ligados con los ejes estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tal como se define en la tabla siguiente:



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Eje estratégico	Programa con Prioridad Nacional
1. Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz.	1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
	2. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
	3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
2. Fortalecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.	4. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
3. Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.	5. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
4. Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.	6. Sistema Nacional de Información.
	7. Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).

Fuente. Elaboración propia con base en Consejo Nacional de Seguridad Pública.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

A continuación, se desagrega a nivel subprograma los recursos convenidos para el ejercicio 2021, diferenciando el origen del financiamiento, así como sus modificaciones y el momento contable en el que se encuentran al 31 de diciembre del año 2021.

## Subprogramas financiados con aportación federal

Programas y subprogramas	Convenio	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>I. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica</b>						
A. Modelo nacional de policía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Dignificación policial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Justicia cívica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	\$6,582,500.00	\$6,534,216.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$6,534,216.13
B. Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública	\$9,303,880.00	\$9,303,877.87	\$ -	\$352,758.98	-	\$8,951,117.67



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

<b>III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Equipamiento de las instituciones de seguridad pública	\$68,897,630.16	\$68,785,111.69	\$ -	\$17,601.60	\$ -	\$68,767,510.09
B. Infraestructura de las instituciones de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combates a delitos de alto impacto	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,000,000.00
D. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	\$1,488,322.00	\$1,377,048.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,377,048.41
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Económica (UIPES)						
F. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos	\$12,257,894.84	\$12,229,421.28	\$ -	\$7,795,124.19	\$ -	\$4,410,915.08
G. Modelo homologado de unidades de policía cibernética	\$1,279,311.40	\$1,708,797.69	\$ -	\$443,927.53	\$ -	\$1,264,870.16
<b>IV. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana</b>						
A. Acceso a la justicia para mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes</b>						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$3,025,661.36	\$3,003,262.04	\$ -	\$1,683,231.92	\$ -	\$1,320,004.60



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

B. Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Acreditación (Certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VI. Sistema Nacional de Información</b>						
A. Sistema nacional de información bases de datos del SNSP	\$5,095,805.60	\$5,095,805.60	\$ -	\$4,623,006.36	\$ -	\$472,305.60
B. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana	\$24,725,289.00	\$17,223,619.70	\$ -	\$15,037,838.59	\$ -	\$2,183,325.17
C. Red nacional de radiocomunicación	\$4,791,796.00	\$4,699,390.14	\$ -	\$2,097,595.40	\$ -	\$2,601,794.74
D. Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia	\$9,256,981.64	\$16,758,401.01	\$ -	\$7,363,639.40	\$ -	\$9,394,738.41



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

y geolocalización						
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>						
A. Registro Público Vehicular	\$12,256,514.00	\$12,242,634.44	\$ -	\$999,999.00	\$ -	\$11,242,634.44
<b>VIII. Seguimiento y evaluación de los programas</b>						
Seguimiento y evaluación de los programas	\$1,350,000.00	\$1,350,000.00	\$ -	\$659,000.00	\$ -	\$659,000.00
Subtotal	\$163,311,586.00	\$163,311,586.00	\$ -	\$41,073,722.97	\$ -	\$122,179,480.50

Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## Subprogramas financiados con aportación estatal, 2021

Programas y subprogramas	Convenio	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>I. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica</b>						
A. Modelo Nacional de Policía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Dignificación Policial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Justicia Cívica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	\$7,722,281.41	\$7,721,675.81	\$ -	\$2,491,208.87	\$ -	\$5,230,466.94
B. Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública	\$530,000.00	\$529,999.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$529,999.20
<b>III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

. Equipamiento de las instituciones de seguridad pública	\$586,800.00	\$586,799.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$586,799.92
B. Infraestructura de las instituciones de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento o de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Fortalecimiento o y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

F. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos	\$1,546,869.00	\$1,546,757.80	\$ -	\$1,418,369.00	\$ -	\$128,388.80
G. Modelo homologado de unidades de policía cibernética	\$ -	\$3,940.25	\$ -	\$2,040.25	\$ -	\$ -
<b>IV. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana</b>						
A. Acceso a la justicia para mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	\$503,000.00	\$502,976.00	\$ -	\$5,700.00	\$ -	\$497,276.00
C. Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes</b>						
A. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

B. Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VI. Sistema nacional de información</b>						
A. Sistema nacional de información bases de datos del SNSP	\$5,259,013.45	\$5,257,879.01	\$ -	\$1,358,780.90	\$ -	\$3,899,098.11
B. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana	\$11,103,543.06	\$11,103,543.01	\$ -	\$1,822,952.66	\$ -	\$9,280,590.35
C. Red nacional de radiocomunicación	\$6,956,070.77	\$6,954,006.75	\$ -	\$1,990,339.92	\$ -	\$4,963,666.83
D. Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

y geolocalización						
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>						
A. Registro Público Vehicular	\$250,000.00	\$249,999.94	\$ -	\$89,532.00	\$ -	\$160,467.94
<b>VIII. Seguimiento y evaluación de los programas</b>						
Seguimiento y evaluación de los programas	\$6,370,318.81	\$6,370,318.81	\$ -	\$1,225,530.34	\$ -	\$5,144,788.47
Subtotal	\$40,827,896.50	\$40,827,896.50	\$ -	\$10,404,453.94	\$ -	\$30,421,542.56

Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.

## Subprogramas financiados conjuntamente, 2021

Programas y subprogramas	Convenio	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>I. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica</b>						
A. Modelo nacional de policía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Dignificación policial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Justicia cívica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Fortalecimiento de las capacidades	\$14,304,781.41	\$14,255,891.94	\$ -	\$2,491,208.87	\$ -	\$11,764,683.07



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

de evaluación en control de confianza						
B. Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública	\$9,833,880.00	\$9,833,877.07	\$ -	\$352,758.98	\$ -	\$9,481,116.87
<b>III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Equipamiento de las instituciones de seguridad pública	\$69,484,430.16	\$69,371,911.61	\$ -	\$17,601.60	\$ -	\$69,354,310.01
B. Infraestructura de las instituciones de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,000,000.00



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

D. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	\$1,488,322.00	\$1,377,048.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,377,048.41
E. Fortalecimiento o y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos	\$13,804,763.84	\$13,776,179.08	\$ -	\$9,213,493.19	\$ -	\$4,539,303.88
G. Modelo homologado de unidades de policía cibernética	\$1,279,311.40	\$1,712,737.94	\$ -	\$445,967.78	\$ -	\$1,264,870.16
<b>IV. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana</b>						
A. Acceso a la justicia para mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención social de la violencia y la delincuencia con	\$503,000.00	\$ 502,976.00	\$ -	\$ 5,700.00	\$ -	\$ 497,276.00



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

participación ciudadana						
C. Fortalecimiento o de asesorías jurídicas de víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes</b>						
A. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional	\$3,025,661.36	\$3,003,262.04	\$ -	\$1,683,231.92	\$ -	\$1,320,004.60
B. Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VI. Sistema nacional de información</b>						
A. Sistema nacional de información bases de datos del SNSP	\$10,354,819.05	\$10,353,684.61	\$ -	\$5,981,787.26	\$ -	\$4,371,403.71



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

B. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana	\$35,828,832.06	\$28,327,162.71	\$ -	\$16,860,791.25	\$ -	\$11,463,915.52
C. Red nacional de radiocomunicación	\$11,747,866.77	\$11,653,396.89	\$ -	\$4,087,935.32	\$ -	\$7,565,461.57
D. Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización	\$9,256,981.64	\$16,758,401.01	\$ -	\$7,363,639.40	\$ -	\$9,394,738.41
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>						
A. Registro Público Vehicular	\$12,506,514.00	\$12,492,634.38	\$ -	\$1,089,531.00	\$ -	\$11,403,102.38
<b>VIII. Seguimiento y evaluación de los programas</b>						
Seguimiento y evaluación de los programas	\$7,720,318.81	\$7,720,318.81	\$ -	\$1,884,530.34	\$ -	\$5,803,788.47
Subtotal	\$204,139,482.50	\$204,139,482.50	\$ -	\$51,478,176.91	\$ -	\$152,601,023.10
Total	\$204,139,482.50	\$204,139,482.50	\$ -	\$51,478,176.91	\$ -	\$152,601,023.10

Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## Subprogramas con aportación federal hacia municipios, 2021

Programas y subprogramas	Convenio	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>I. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica</b>						
A. Modelo nacional de policía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Dignificación policial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Justicia cívica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	\$3,032,500.00	\$3,032,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,032,500.00
B. Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública	\$1,049,980.00	\$1,049,980.00	\$ -	\$8,800.00	\$ -	\$1,041,178.80
<b>III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

A. Equipamiento de las instituciones de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Infraestructura de las instituciones de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento o de capacidades para la prevención y combates a delitos de alto impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Fortalecimiento o y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

F. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Modelo homologado de unidades de policía cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>IV. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana</b>						
A. Acceso a la justicia para mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes</b>						
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

B. Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VI. Sistema nacional de información</b>						
A. Sistema nacional de información bases de datos del SNSP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana	\$13,055,289.00	\$13,055,289.00	\$ -	\$11,771,953.39	\$ -	\$1,283,333.37
C. Red nacional de radiocomunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

y geolocalización						
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>						
A. Registro Público Vehicular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VIII. Seguimiento y evaluación de los programas</b>						
Seguimiento y evaluación de los programas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$32,666,317.20	\$32,666,317.20	\$ -	\$11,798,354.99	\$ -	\$20,867,958.77

Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.

## Subprogramas con aportación estatal hacia municipios, 2021

Programas y subprogramas	Convenio	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>I. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica</b>						
A. Modelo nacional de policía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Dignificación policial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Justicia cívica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

B. Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Equipamiento de las instituciones de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Infraestructura de las instituciones de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combates a delitos de alto impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
F. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

de hechos delictivos						
G. Modelo homologado de unidades de policía cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>IV. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana</b>						
A. Acceso a la justicia para mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de asesorías jurídicas de Víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes</b>						
A. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VI. Sistema nacional de información</b>						
A. Sistema nacional de información bases de datos del SNSP	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Red nacional de radiocomunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>						
A. Registro Público Vehicular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VIII. Seguimiento y evaluación de los programas</b>						
Seguimiento y evaluación de los programas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

## Subprograma con financiamiento conjunto a municipios, 2021

Programas y subprogramas	Convenio	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>I. Impulso al modelo nacional de policía y justicia cívica</b>						
A. Modelo nacional de policía	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Dignificación policial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Justicia cívica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						
A. Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	\$3,032,500.00	\$3,032,500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$3,032,500.00
B. Profesionalización y capacitación de los elementos policiales de seguridad pública	\$1,049,980.00	\$1,049,980.00	\$ -	\$8,800.00	\$ -	\$1,041,178.80
<b>III. Equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública</b>						



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

A. Equipamiento de las instituciones de seguridad pública	\$15,528,548.20	\$15,528,548.20	\$ -	\$17,601.60	\$ -	\$15,510,946.60
B. Infraestructura de las instituciones de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento o de capacidades para la prevención y combates a delitos de alto impacto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
D. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
E. Fortalecimiento o y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES).	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

F. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
G. Modelo homologado de unidades de policía cibernética	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>IV. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana</b>						
A. Acceso a la justicia para mujeres	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Fortalecimiento de asesorías jurídicas de víctimas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>V. Fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes</b>						
A. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

B. Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del sistema de justicia penal para adolescentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
C. Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VI. Sistema nacional de información</b>						
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
B. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncia ciudadana	\$13,055,289.00	\$13,055,289.00	\$ -	\$11,771,953.39	\$ -	\$1,283,333.37
C. Red nacional de	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

radiocomunicación						
D. Fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)</b>						
A. Registro Público Vehicular	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>VIII. Seguimiento y evaluación de los programas</b>						
Seguimiento y evaluación de los programas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subtotal	\$32,666,317.20	\$32,666,317.20	\$ -	\$11,798,354.99	\$ -	\$20,867,958.77
Total	\$32,666,317.20	\$32,666,317.20	\$ -	\$11,798,354.99	\$ -	\$20,867,958.77

Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

De la inversión realizada, se destaca el financiamiento conjunto para el programa de equipamiento e infraestructura de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública, que significó un 43.7% del total del recurso, seguido del programa de sistema nacional de información (32.8%) y el programa de profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las instituciones de seguridad pública (11.8%).

**Gráfica 2. Inversión realizada por programa del FASP 2021 en el estado de Tlaxcala**  
(Pesos)



Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.



Previo al estudio del ejercicio de los recursos por parte de la entidad federativa, es de suma importancia indicar los criterios jurídico - contables que rigen el FASP para el ejercicio fiscal 2021:

- a) La Ley General de Contabilidad Gubernamental define en su artículo 4 los momentos contables del registro del gasto, en este sentido se inicia con el comprometido, que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación con terceros para la adquisición de bienes y servicios o la ejecución de obras. El siguiente momento es el devengado que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas. El tercer momento es el ejercido que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente. El último momento es el pagado que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.
- b) La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece en su artículo 2 lo que se considera como subejercicio de gasto siendo las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los Programas o con el compromiso formal de su ejecución.
- c) Por otro lado, la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios en el artículo 6 establece que los gobiernos estatales deben generar un balance presupuestario sostenible, esto es posible cuando al final del ejercicio fiscal y bajo el momento contable devengado el balance es mayor o igual a cero. En el artículo 17 de la misma ley se señala que los recursos federales que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, se hayan comprometido y aquéllos devengados pero que no hayan sido pagados, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente.

Debido a lo anterior, para el caso en concreto, los momentos contables permiten delinear el alcance de metas desde el ejercicio del gasto, que se contrasta con la información obtenida de las preguntas del Anexo 2 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021.

Con la información al corte del 31 de diciembre del 2021, se obtienen los resultados del avance financiero logrado por la entidad federativa, siendo el siguiente:

**Resultados del avance financiero**

Convenido	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Reintegro
<b>Aportación estatal</b>						
\$ 40,827,896.50	\$ 40,827,896.50	\$ -	\$ 10,404,453.94	\$ -	\$ 30,421,542.56	\$ 1,900.00
<b>Aportación federal</b>						
\$ 163,311,586.00	\$ 163,311,586.00	\$ -	\$ 41,073,722.97	\$ -	\$ 122,179,480.50	\$ 58,382.53
<b>Financiamiento conjunto</b>						
\$ 204,139,482.50	\$ 204,139,482.50	\$ -	\$ 51,478,176.91	\$ -	\$ 152,601,023.06	\$ 60,282.53

Fuente: elaboración propia con información recabada en la Evaluación Integral 2021.

En la tabla que antecede se puede observar que la entidad federativa reporta un 74.7% del total de los recursos pagados y 25.3% de recursos devengados, lo que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratadas. La consecución de las metas fijadas con ese recurso muestra un avance importante.

Presupuestalmente se tiene un avance en lo general de 100%. Por otra parte, existen recursos remanentes, los cuales se reintegraron: 58 mil 382 pesos y 53 centavos a la Federación y mil 900 pesos al Estado.

El panorama de reintegro de recursos con corte al 31 de diciembre de 2021 representa tan solo el 0.03% del total de recursos en conjunto de financiamiento de los PPN, sin embargo, el contexto observado de manera desagregada por cada



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

programa y subprograma es diferente, en algunos casos el reintegro de recursos será mayor que el presentado de manera general, en otros será menor y también existen casos sin reintegros.

Cabe destacar la ausencia de sobre ejercicios en los Programas y Subprogramas que pudieran derivar en endeudamiento, o bien, la aplicación de los recursos de una forma distinta a la convenida originalmente o de forma posterior autorizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por medio de los procedimientos establecidos en la norma correspondiente.

Finalmente, en esta sección, se proyecta la información relativa a los resultados obtenidos de los siete PPN y sus subprogramas, de acuerdo con las metas alcanzadas y los avances generales de los mismos, al 31 de diciembre de 2021 y el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.